

La naturaleza especializada de la auditoría y el aseguramiento de los sistemas de información (SI), así como las habilidades necesarias para llevarlos a cabo, requieren de estándares que sean específicamente aplicables a la auditoría y el aseguramiento de SI. El desarrollo y la difusión de los estándares de auditoría y aseguramiento de SI son una piedra angular de la contribución profesional de ISACA® a la comunidad de auditoría.

Los estándares de auditoría y aseguramiento de SI definen los requerimientos obligatorios para la auditoría, el reporte e informe de SI:

- Profesionales de auditoría y aseguramiento de SI con el nivel mínimo de desempeño aceptable exigido para cumplir con las responsabilidades profesionales indicadas en el Código de Ética Profesional de ISACA.
- La dirección y otras partes interesadas en las expectativas de la profesión con respecto al trabajo de sus profesionales.
- Poseedores de la designación de Auditor Certificado de Sistemas de Información (Certified Information Systems Auditor®, CISA®) de los requerimientos que deben cumplir. El incumplimiento de estos estándares puede resultar en una investigación sobre la conducta del poseedor del certificado CISA por parte del Consejo de dirección de ISACA o del comité apropiado y, en última instancia, en sanciones disciplinarias.

Los profesionales de auditoría y aseguramiento de SI deben incluir una declaración en su trabajo, cuando corresponda, de que la asignación se ha llevado a cabo en conformidad con los estándares de auditoría y aseguramiento de SI de ISACA u otros estándares profesionales aplicables.

La estructura de ITAF™ para el profesional de auditoría y aseguramiento de SI brinda múltiples niveles de orientación:

- **Estándares**, divididos en tres categorías:
 - **Estándares generales (serie 1000)**: Los principios de orientación según los cuales operan los profesionales de auditoría y aseguramiento de SI. Se refieren a la realización de todas las asignaciones y se ocupan de la ética, independencia, objetividad, debido cuidado, conocimiento, competencia y habilidad de los profesionales de auditoría y aseguramiento de SI. Las declaraciones de los estándares (en **negrita**) son obligatorias.
 - **Estándares de desempeño (serie 1200)**: Se refieren a la realización de la asignación; es decir, planificación y supervisión, alcance, riesgo e importancia, movilización de recursos, gestión de supervisión y asignaciones, evidencia de auditoría y aseguramiento, y la puesta en práctica del juicio profesional y debido cuidado.
 - **Estándares de reportes (serie 1400)**: Se refieren a los tipos de reportes, medios de comunicación y a la información comunicada.
- **Lineamientos**, que respaldan los estándares y también están divididos en tres categorías:
 - Lineamientos generales (serie 2000)
 - Lineamientos de desempeño (serie 2200)
 - Lineamientos de reportes (serie 2400)
- **Herramientas y técnicas**, que brindan orientación adicional para los profesionales de auditoría y aseguramiento de SI; por ejemplo, libros blancos, programas de auditoría/aseguramiento de SI, la familia de productos de COBIT® 5

Se proporciona un glosario de términos en línea utilizado en ITAF en www.isaca.org/glossary.

Límite de responsabilidad: ISACA ha definido esta guía como el nivel mínimo de desempeño aceptable requerido para cumplir con las responsabilidades profesionales indicadas en el Código de Ética Profesional de ISACA. ISACA no pretende que el uso de este producto garantice un resultado satisfactorio. La publicación no debe considerarse incluyente de cualquier procedimiento y prueba apropiado, o excluyente de otros procedimientos y pruebas que estén razonablemente dirigidos a la obtención de los mismos resultados. Para determinar la aplicabilidad de cualquier procedimiento o prueba específicos, los profesionales de control deben utilizar su propio juicio profesional para las circunstancias de control específicas presentadas por el entorno particular de sistemas o de SI.

El Comité de Gestión de Carreras y Estándares Profesionales (PSCMC) de ISACA está comprometido a realizar consultas extensas en la preparación de estándares y orientación. Antes de emitir cualquier documento, se emite un borrador del mismo y se expone a nivel internacional para recibir comentarios del público en general. También se pueden enviar comentarios en atención del director del desarrollo de los estándares profesionales por correo electrónico (standards@isaca.org), fax (+1.847. 253.1443) o correo postal (Oficina Central Internacional de ISACA, 3701 Algonquin Road, Suite 1010, Rolling Meadows, IL 60008-3105, EE.UU.).

Comité de Gestión de Carreras y Estándares Profesionales de ISACA 2012-2013

Steven E. Sizemore, CISA, CIA, CGAP, Presidente	Comisión de Servicios Humanos y Salud de Texas, EE.UU.
Christopher Nigel Cooper, CISM, CITP, FBCS, M.Inst.ISP	Servicios de Seguridad de Empresas de HP, Reino Unido
Ronald E. Franke, CISA, CRISC, CFE, CIA, CICA	Myers and Stauffer LC, EE.UU.
Murari Kalyanaramani, CISA, CISM, CRISC, CISSP, CBCP	Servicios de TI Británico Americano, Malasia
Alisdair McKenzie, CISA, CISSP, ITCP	Servicios de Aseguramiento de SI, Nueva Zelanda
Katsumi Sakagawa, CISA, CRISC, PMP	JIEC Co. Ltd., Japón
Ian Sanderson, CISA, CRISC, FCA	OTAN, Bélgica
Timothy Smith, CISA, CISSP, CPA	LPL Financial, EE.UU.
Rodolfo Szuster, CISA, CA, CBA, CIA	Tarshop S.A., Argentina

Estándar 1204 Materialidad

Declaraciones

- 1204.1** Los profesionales de auditoría y aseguramiento de SI deben considerar las debilidades potenciales o ausencias de controles mientras planifican una asignación y si esas debilidades o ausencias de controles pudieran resultar en una deficiencia significativa o una debilidad material.
- 1204.2** Los profesionales de auditoría y aseguramiento de SI deben considerar la materialidad de la auditoría y su relación con el riesgo de la auditoría, determinando, a su vez, la naturaleza, los plazos y el alcance de los procedimientos de la auditoría.
- 1204.3** Los profesionales de auditoría y aseguramiento de SI deben considerar el efecto acumulativo de las deficiencias o debilidades menores de control y si la ausencia de controles se traduce en una deficiencia significativa o debilidad material.
- 1204.4** Los profesionales de auditoría y aseguramiento de SI deben divulgar la siguiente información en el reporte:
- Ausencia de controles o controles ineficaces
 - Importancia de las deficiencias de control
 - Probabilidad de que estas debilidades ocasionen una deficiencia significativa o debilidad material
-

Aspectos clave

Al realizar una asignación, los profesionales de auditoría y aseguramiento de SI deben:

- Aplicar el concepto de materialidad al:
 - Planificar y realizar la asignación
 - Evaluar el efecto de elementos, procesos, controles o errores específicos

Cualquier deficiencia, debilidad o falta de políticas, procedimientos y controles apropiados debe determinarse en las circunstancias particulares de la asignación.

- Considerar las definiciones de materialidad cuando son provistas por las autoridades regulatorias o legislativas.
- Observar que la evaluación de la materialidad y el Riesgo de auditoría puede variar de vez en cuando, dependiendo de las circunstancias y el entorno cambiante.
- Intentar reducir el riesgo de auditoría a un nivel aceptable y cumplir con los objetivos mientras planifica y realiza la asignación.
- Considerar la Materialidad al determinar la naturaleza, los plazos y el alcance de procedimientos de la auditoría.
- Reducir el riesgo de auditoría para las áreas relacionadas con mayor materialidad al ampliar la prueba de controles (reducir el riesgo de control) y/o ampliar los procedimientos de pruebas sustantivas (reducir el riesgo de detección).
- Evaluar el efecto de los controles compensatorios y si dichos controles compensatorios son efectivos para determinar si una deficiencia de control o la combinación de las deficiencias de control es una Debilidad material.
- Considerar el efecto acumulativo de múltiples errores o fallas de control al

Estándar 1204 Materialidad

determinar la materialidad.

- Considerar no sólo el tamaño sino también la naturaleza de las deficiencias de control y las circunstancias particulares de cómo han ocurrido al evaluar su efecto general en la opinión o conclusión de la auditoría.

Términos

Término	Definición
Riesgo de auditoría	<p>El riesgo de alcanzar una conclusión incorrecta en base a los hallazgos de auditoría. Los tres componentes del riesgo de auditoría son:</p> <ul style="list-style-type: none">• Riesgo de control• Riesgo de detección• Riesgo inherente
Debilidad material	<p>Una deficiencia o una combinación de deficiencias en un control interno, por lo cual exista una posibilidad razonable de que una falsa declaración importante no sea evitada ni detectada de manera oportuna.</p> <p>La debilidad en el control se considera material si la ausencia del mismo ocasiona que no exista una garantía razonable de que se cumplirá con el objetivo de control. Una debilidad clasificada como material implica que:</p> <ul style="list-style-type: none">• Los controles no están establecidos y/o los controles no son utilizados y/o los controles son inadecuados.• Se garantiza su escalado. <p>Existe una relación inversa entre la materialidad y el nivel de riesgo de auditoría aceptable para el profesional de auditoría o aseguramiento de SI; es decir, cuanto mayor sea el nivel de materialidad, menor será la capacidad de aceptación del riesgo de auditoría, y <i>viceversa</i>.</p>
Materialidad	<p>Un concepto de auditoría sobre la importancia de un ítem de información con respecto a su impacto o efecto en el funcionamiento de la entidad que está siendo auditada. Una expresión de importancia relativa de un tema particular en el contexto de la empresa como un todo.</p>

Estándar 1204 Materialidad

Enlace a estándares y lineamientos

Tipo	Título
Estándar	1201 Planificación de la asignación
Estándar	1202 Evaluación de riesgo en planificación
Estándar	1207 Irregularidades y actos ilegales
Estándar	1401 Reportes
Lineamiento	2202 Evaluación de riesgo en planificación
Lineamiento	2204 Materialidad

Fecha de Vigencia

Este estándar de ISACA entrará en vigencia para todas las asignaciones de auditoría y aseguramiento de SI a partir del 1 de noviembre de 2013.